

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO D.
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 10° 2', 50" O de San

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

Laguna

ON GÉOGRAPHIQUE

28°, 28', 30"
18°, 35', 20" O de Paris

The Royal

PUERTO-OROTAVA

English family Hotel under the personal supervision of the Proprietor

Charles Slee

Terms from 71. per day inclusive.

Miércoles 22 Marzo 1893

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la

Provincia. un mes 2 pts.

Península española. (trimestre 7 id.

Antillas y Extranjero. semestre 13 id.

Filipinas. un año 25 id.

Un número suelto, 10 céntimos.

Idem atrasado 25 idem.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.

y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho a recibir la revista

ilustrada Blanco y Negro, mediante el precio de 50 céntimos

al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas

al trimestre, los de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta

la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana. Si las

inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas

proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios

convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE

TENERIFE, San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente,

Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro	737'07
Termómetro a la sombra	22'00
Humedad relativa	60'05
Viento	N.
Fuerza del viento	2'5
Lluvia	0'0
Cielo; parte cubierta	7 décimas.
Temperatura máxima de ayer	23'00
Id. mínima de anoche	16'05
Estado del mar	Llano

Cambios hechos hoy

Marzo, 22

España, 8 div a 0.20 p⁸, P. Papel.

Londres, vista, p^{tas} 29,35 por £.

— 8 div. > 29,35 >

— 60 div. > 00'00 >

— 90 div. > 00'00 >

Paris, vista, a 00'00 p⁸.

— 8 div., a 16'05 >

Oro, de 12'00 a 18'00 p⁸, premio.

Descuento: { En el Banco, a 5 p⁸ anual.

{ En la Plaza, de 7 a 9 p⁸ anual.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el Comandante del Batallón de Artillería D. José Rojas. Hospital y Provisiones, el 2do. Capitan de Cazadores. Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del primer Cuerpo.—El General Gobernador militar, Pérez Galdos.—Comunicada.—El Teniente Coronel Sargento Mayor, Manuel Camarero.

Sección Religiosa

Marzo, 22

Santo de hoy.—S. Deogracias.
Santo de mañana.—S. Victoriano.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 media; cantada a las 8; a las oraciones Novena.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

Efemérides

- 1599 Nace Van Dick, poeta escasés.
- 1710 Nace Tomás Reid, filósofo escocés.
- 1815 Firmase el tratado de Viena.
- 1832 Muere Goethe.
- 1863 Muere Pastor Diaz poeta y político español
- 1873 La Asamblea Nacional acuerda abolir la esclavitud en la isla de Puerto Rico.

Registro Civil

Marzo, 21

NACIMIENTOS

Carlos Alonso.

DEFUNCIONES

Irene Nuñez Diaz, natural de Tacoronte, 14 años, San Juan Bautista, 43.—Diarrea serosa.

José Hernandez Peraza, natural de esta ciudad, 37 años, casado, San Francisco Javier, 44.—Tuberculosis.

Juana Hernandez Cabrera, 21 años, soltera, Santa Rita.—Bronquitis.

Isidro Diego Dominguez, natural de esta ciudad, 8 meses, Valle de Tahodio.—Raquitismo.

MATRIMONIOS

No se registraron.

LA TENERFEÑA

El día 26 de los corrientes y hora de las 2 de la tarde, se subastarán en la casa calle del Adelantado, número 4, las dos cantinas de la plaza de toros para las cuatro corridas de su inauguración, por la suma de trescientas pesetas. No se admiten proposiciones que bajen del tipo señalado. Las pujas serán a la llana, pero no bajarán de cinco pesetas cada una. El rematador tomará posesión de las cantinas, el día primero de Abril próximo y las entregará el quince del siguiente Mayo. Para optar a la subasta es condición precisa consignar previamente, como depósito, la cantidad de ciento cincuenta pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el local designado para el remate. Santa Cruz de Tenerife, Marzo 21 de 1893.—El secretario interino, *Heliodoro Gvalda*.

BOLETIN OFICIAL DEL 20

Contiene: Gobierno civil; convoca la Diputación para el 3 de Abril próximo; encarga la busca y captura de varios penados fugados de la cárcel de Bilbao—Ministerio de Hacienda; continua el reglamento para la imposición, administración y cobranza de la Contribución industrial y de Comercio.—Junta provincial del censo electoral; resultado del escrutinio de la elección de Diputados a Cortes

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 21—5'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El ministro de Marina Sr. Cervera insiste en dimitir.

El Sr. Sagasta ha declarado que se opondrá a que un hombre civil se encargue de la cartera de Marina.

La crisis se resolverá en el Consejo del jueves.

Han surgido algunas dificultades para el arreglo del tratado de comercio con Alemania.

En la casa del camarero del Papa, en Roma, ha habido explosiones.

Se ha dispuesto enviar refuerzos de tropas a Algeciras, con la misión de reprimir el contrabando.

El Gobernador civil de Murcia insiste en dimitir.

Los cristianos han sido víctimas de nuevos atropellos en China.

BOLSA

Renta perpétua 4 p⁸ interior, a 69'30.

Id. 4 p⁸ exterior, a 75'20.

Acciones del Banco de España, a 365.

CAMBIOS

Londres, vista, 29'25 por £
Paris, id. 16'10 p⁸ P.

FABRA.

Madrid, 21—6 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Mañana se efectuarán las subastas de acopios para la conservación de carreteras en esa provincia.

Se han firmado las permutas de algunos Delegados de Hacienda. El nombrado para Canarias irá a Segovia y el de Jaén a Canarias.

El ministro de la Gobernación D. Venancio González ha negado que piense hacer cuestión de Gabinete el asunto de las segundas zonas fiscales.

Indicase al general Valcarcel para reemplazar al Sr. Cervera en el ministerio de Marina.

Probablemente se encargará de la cartera de Estado, en reemplazo del Marqués de la Vega de Armijo, el Sr. Sagasta.

El Sr. Montero Rios se confía en que quedará al frente del departamento de Gracia y Justicia.

FABRA.

Madrid, 21—6'35 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La Cámara de los Comunes desechó por 368 votos contra 46 la proposición de Mr. Labouchere pidiendo la supresión del crédito de Portal en Uganda, exigiendo que Inglaterra abandone aquel territorio. Mr. Gladstone declaró que el Gobierno se ve en la imposibilidad de adoptar reducciones hasta conocer el informe de Portal; y añadió que Inglaterra no quiere su anexión ni la ocupación de Uganda. Las palabras del jefe del gobierno fueron acogidas con grandes aplausos.

FABRA.

Madrid, 21—6'50 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Gobierno se opone a las exigencias comerciales de Alemania en la cuestión de los alcoholes y otros bebidicos que reclama en las Antillas y

en Filipinas. En vista de estas dificultades se habla de prorrogar el *modus vivendi*.

Se ha reunido el Consejo de ministros para seguir discutiendo el presupuesto de Marina y los demás asuntos pendientes.

La reina Victoria de Inglaterra, acompañada del príncipe y la princesa de Battemberg, salió de Portsmouth para Cherburgo. De allí seguirá su viaje a Florencia por París y Mont-Cenis.

FABRA.

Madrid, 21—7'15 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Está siendo objeto de muchos comentarios una extensa conferencia que ha celebrado el ministro de Marina, Sr. Cervera, con el Almirante Sr. Chacón y con el Vice-almirante Sr. Pasquín.

Continua la agitación en la Coruña.

FABRA.

Madrid, 21—11'40 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En el Consejo de esta noche el Sr. Cervera entregó su dimisión al Sr. Sagasta; se aprobaron los proyectos de división territorial militar y de zonas fiscales.

El presupuesto de Hacienda se presenta con una economía de tres millones de pesetas.

La crisis parece que ha quedado limitada a la dimisión del Sr. Cervera.

FABRA.

Madrid, 22—10'10 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La *Gaceta* publica hoy una real orden disponiendo que sean despedidas para Lazareto sucio las procedencias de Buenos Aires.

También publica las instrucciones dadas al consul en Shangay sobre certificados de origen.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

Londres, 21.—5'25 t.

Lord Salisbury está mejor, ayer corrió la voz que se había muerto.

Es casi indudable la pérdida del vapor Narocic. El día 4 corriente se encontró en alta mar un bote vacío, perteneciente a dicho vapor; créese que la gente haya sido recojida por algun barco.

La proposición del miembro del parlamento Labouchere (director propietario de la *Truth*) contra de la misión inglesa en Uganda, para no sostenerla con dinero, fué desechada por 368 votos contra 46.

El vapor Howe está ya casi a flote, faltándole sólo dos grados para conseguirlo.

El duque de Westminster promovió una discusión en contra del *Suspensory bill*, en el país Galles, y dijo de Mr. Gladstone, que como ministro ha probado que no tiene escrúpulos ningunos y no se cuida de los principios de honor.

Ha reaparecido en Rusia meridional la *influenza*, ocasionando mucha mortandad.

Un telegrama de Sydney da cuenta de que el 6 del corriente hubo en las latitudes de las Nuevas Hébridas y de la Nueva Caledonia, un huracán, el más horroroso que jamás se ha visto, cayendo extraordinarias lluvias. Las tres cuartas partes de las propiedades de los colonos han sido destruidas, calculándose las pérdidas en tres millones de pesetas.

En Inglaterra reinó durante los últimos 10 días una temperatura fría, con cielo despejado; la última noche se observó -12.2 centígrados.

En la carrera de caballos (Sincoln Hundicap) ganó el primer premio: Wolfscrag, el segundo: Gangway y el tercero: Marcion.

Alcaldía

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Anselmo de Miranda y Vazquez Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: que habiendo recurrido á esta Alcaldía, el Sr. Ingeniero Jefe de obras públicas de esta provincia, en solicitud de que se prohiba en absoluto el tránsito de personas y animales por la ladera y frontones de la montaña de Paso-alto, á fin de prevenir alguna desgracia que pudiera ocurrir por el desprendimiento de piedras que caen á la carretera de esta Capital á Tagana; y como que á pesar de las disposiciones dadas por esta Alcaldía en el mismo asunto, continúan pasando por aquel sitio personas conduciendo animales, unas, y arrancado hierba otras, según se me denuncia, he acordado prohibir en absoluto por medio del presente edicto el tránsito por las laderas y frontones de la prenombrada montaña de Paso alto, en evitación de los peligros que puedan ocasionarse, debiendo advertir que los contraventores á esta disposición, serán castigados con la multa de una á cincuenta pesetas, sin perjuicio de cargarles las demás responsabilidades á que por su falta se hagan acreedores.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Marzo de 1893.—Anselmo de Miranda.

Crónica

Ayer tarde entró en nuestro puerto, procedente de Canaria, el vapor español *León y Castillo*. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga, y salió para Santa Cruz de la Palma, despachado por la Compañía de vapores interinsulares.

Procedente de Londres, Funchal y Santa Cruz de la Palma, entró anoche el vapor inglés *Empusa*. Dejó pasajeros; descargó mercancías y sale para Canaria, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Esta mañana llegó, del Cabo de Buena Esperanza, el vapor inglés *Aberdeen*. Dejó pasajeros; cargó frutos; se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para Londres, despachado por los mismos señores.

Los periódicos de la Península recibidos ayer dan cuenta de que un vapor recientemente llegado á la Coruña encontró en alta mar á la nao *Santa María*, navegando sin novedad y con viento favorable hacia Puerto Rico.

Damos cabida, con mucho gusto, en otro lugar de este número, al artículo *El ferrocarril de Tenerife*, que para su publicación nos remite de Madrid el ingeniero, autor y concesionario del proyecto, D. Eusebio Jiménez, cuya firma es de gran autoridad en este asunto.

Algunas de las noticias que el Sr. Jiménez nos comunica, aunque no con tan minuciosos detalles, ya son conocidas para nuestros lectores, pero no por eso tiene menos interés su trabajo, cuyo envío le agradecemos.

El Reservista, de Madrid, se ocupa de las reservas de nuestras Islas y pide que dentro de la nueva organización que se dá al Ejército se conceda á estas tropas su modo de ser tradicional y se destine á ellas la oficialidad de la escala de dicho nombre residente en nuestro archipiélago.

Se ha concedido un mes de prórroga pa-

ra posesionarse de sus destinos á D. Ramón Montilla y Santerro y D. Sebastián Ramos y Manca, Delegado de Hacienda en esta provincia y oficial de la Administración de Contribuciones de Soria, respectivamente.

El Liberal, de Madrid, del día 14, publica las candidaturas para Senadores en varias Sociedades y provincias, y entre ellas dice:

"Canarias, Sres. León y Castillo, duque de Hijar y general Woyler.

Se ha concedido pensión de 1725 pesetas anuales á la Señora D.^a Mencía Suárez, viuda del Coronel D. José de Azcárraga.

Por real orden dictada en 27 de Febrero último, ha sido resuelto, de acuerdo con lo informado por la sección de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado, el expediente instruido en la Dirección general de Contribuciones con motivo de las consultas dirigidas á la misma por diferentes centros y corporaciones, acerca de la interpretación y alcance del art. 8.º de la actual ley de Presupuestos y del 3.º de la instrucción provisional para la administración y cobranza del impuesto del 1 por 100 sobre los pagos que verifiquen las Cajas del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Municipios.

Quedan sujetos al impuesto los pagos que se realicen por el Estado, las provincias y los Municipios, para el abono de servicios ejecutados desde 1.º de Julio último por subasta ó por gestión directa con imputación á los créditos consignados en los presupuestos respectivos, sin otra excepción que el pago de jornales.

Los contratos que se hayan estipulado antes del 1.º de Julio por tiempo fijo están exceptuados también del tributo durante el plazo convenido, quedando sujetas á él las prórrogas que tengan lugar por novación expresa á tática de lo pactado.

Los contratos se entenderán celebrados desde la fecha en que se verifique la subasta y se hayan presentado proposiciones, si respecto á algunas de ellas se hace en su día la correspondiente adjudicación.

Para los efectos de exención 4.ª del artículo 2.º de la instrucción, deben únicamente considerarse asimilados á las clases del Ejército y la Marina á los individuos de institutos armados que por disposición vigente y expresa tengan declarada dicha asimilación.

Se considerarán jornaleros, para los efectos de la exención 5.ª del citado art. 2.º los trabajadores que eventualmente obtienen un estipendio diario, y además, aun cuando no concurre esta circunstancia, las Hermanas de la Caridad, los criados y sirvientes de las cocinas, salas, enfermerías y otras dependencias de los establecimientos benéficos, y los pobres asilados que reciben gratificaciones. No puede admitirse el carácter de jornaleros en los peones camineros.

No están sujetos al impuesto los haberes de Clases pasivas devengados con anterioridad al 1.º de Julio del año próximo pasado, aunque se satisfagan con carga al presupuesto corriente. Los devengados desde la citada fecha se hallan sujetos al 1 por 100, debiendo considerarse como tales haberes los que correspondan á los soldados retirados y á cruces pensionadas.

Los pagos por «Resultas de ejercicios cerrados, obligaciones que carecen de crédito legislativo,» y las devoluciones de ingresos por impuestos extinguidos, se considerarán exceptuados del 1 por 100 siempre que el servicio de que se trate haya sido realizado, ó el derecho que se abone reconocido antes del 1.º de Julio próximo pasado.

Están sometidas al impuesto las gratificaciones que perciban las clases de tropa del ejército y de la Armada.

En el salón guarda-ropa del Hospital provincial, hemos tenido hoy el gusto de ver todas las labores y otros trabajos de mujer reunidos por la junta de Señoras para enviarlos la Exposición de Chicago.

No es muy numerosa la colección, pero hay en ella cosas muy curiosas que revelan el estado de ciertas industrias del país, más conocidas y apreciadas en el extranjero que entre nosotros mismos.

Mañana, de 11 á 5 se permitirá la entrada al público para visitar esta pequeña Exposición.

El Ministro de Fomento ha dirigido al Gobernador civil atenta comunicación felicitándole por haber obtenido en el último

trimestre un aumento de 11.897 pesetas en lo satisfecho por obligaciones de primera mera enseñanza, con relación al trimestre anterior.

Nuestro paisano y antiguo amigo D. Carlos Lachapelle, Ayudante de campo del Capitán General de Castilla la Nueva, ha sido ascendido á Teniente coronel Parece que además, se le va á recompensar con una cruz pensionada por la obra que recientemente ha publicado y de la que ya tienen noticia nuestros lectores.

Sea enhorabuena.

Es ya tan escandaloso lo que está pasando con la turba de chicos que se han apoderado del muelle que si la autoridad á quien correspondía hacerlo, no toma una enérgica determinación, cualquier día va á tener un disgusto serio alguno que se vea obligado á tomarse la justicia por su mano.

No se contentan ya estos niños con hacer las diabluras propias de su edad, sino que estropean la carga que se embarca y desembarca y sustraen lo que pueden sin que haya quien trate de evitarlo.

Todo esto, sin contar, por supuesto, con lo que molestan á los viajeros, acosando los, molestandolos y explotandolos, cuando pueden.

Se ha concedido la gratificación de 600 pesetas anuales, por llevar 12 años de efectividad en su empleo, según la ley de 15 de Julio de 1891, el capitán de infantería, Ayudante del Excmo. Sr. Capitán General de este Distrito, D. Eduardo Reixa y García.

El Ilmo. Sr. Obispo ha predicado en la noche de ayer en la Parroquia de San Francisco ante un auditorio tan numeroso como el que en las noches anteriores ha concurrido á oír su elocuente palabra.

Recordó la doctrina que, en los dos sermones precedentes pronunciados en esta Iglesia, ha expuesto sobre la necesidad de la confesión, considerada por los Santos Padres y Concilios como un segundo bautismo y segunda tabla después del naufragio; añadió que de nada sirve confesar si no se confiesa bien, y pasó á exponer los cinco actos que por parte del penitente han de ponerse para hacer una buena confesión.

Ha sido este sermón una *plática doctrinal* de estilo sencillo, como requiere esta clase de discursos, al alcance de las inteligencias más limitadas; pero de extraordinario interés, tanto por la pureza y elegancia de dicción en ella empleadas, cuanto por la rara habilidad con que el Prelado logró dar una instrucción tan detallada y familiar, ilustrando todas sus explicaciones con símiles y ejemplos prácticos sin descender jamás á la trivialidad, sino por el contrario conservando siempre la más severa gravedad y dignidad juntamente con una claridad y sencillez admirables; y consiguió proporcionar tan importante enseñanza sosteniendo por espacio de cerca de hora y media pendiente de su palabra la atención de todos los oyentes, convenciéndolos de la verdad de su doctrina, y conmoviéndolos por medio de una buena y elocuente exhortación final.

Estamos repartiendo á nuestros apreciables abonados de esta Capital el número 97 de la interesante revista ilustrada BLANCO Y NEGRO, correspondiente al domingo 11 del actual, cuyo texto es el siguiente: *A ocho días vista*, por Luis Royo Villanueva; *La faena de Naranjas*, por Salvador Rueda; *Siluetas políticas*, por E. Navarro Gonzalvo; *Notas cómicas*, por Felipe Perez y Ramón Cilla; *D. Tomás Bretón*, por Juan Luis León; *Carta abierta*, por Carlos Ossorio y Gallardo; *El Café*, por José Yackson Veyan; *Diputado electo*, por Carlos Frontaura.

Ilustraciones, de Huertas, Cilla, Gros, Araujo, etc., etc.

En el Ministerio de Estado se ha recibido una comunicación de nuestro representante en Londres, remitiendo un extracto del artículo de Mr. W. Laizd Clowes, publicado en el periódico inglés *Forntigh lly review*, titulado "La inutilidad de Gibraltar."

Dicho artículo es bastante interesante para los españoles, por revelarse en él la opinión de un célebre escritor inglés acerca de la actitud de la Gran Bretaña respecto á la conservación de Gibraltar.

Dice el articulista que Gibraltar se surte de víveres gracias á la benevolencia de España; pero si algún día llegásemos á tener una guerra con los españoles, nuestra prin-

cipal mira sería desalojarlos de sus plazas fuertes, cosa que sólo podría efectuarse por medio de un ataque por tierra, lo cual supone Mr. W. Laizd que sería sumamente arriesgado por los ingleses.

El artículo de referencia dice después que la conservación de Gibraltar no es útil contra España, ni lo sería contra alguna otra potencia «No por esto—dice—debemos devolver Gibraltar á España, que aunque sea inútil como base naval, es de gran valor político, sobre todo para el que esté en condiciones de poseerle. Sería ridículo el seguir una política de sentimentalismo y cederlo gratis á España.»

Mr. W. Laizd termina proponiendo que se nos devuelva á Gibraltar á cambio de Ceuta, Melilla y todas las demás posesiones de España en Marruecos incluso Alhucemas, (¡apenas pide!), y dice que el arreglo sería ventajoso para ambas naciones.

A D.^a Teresa Madan y Uriondo, viuda del Capitán de E. M. de Plaza retirado D. Teófilo Fernández y Medina, se le ha concedido la pensión anual de 625 pesetas.

Asi mismo se ha otorgado la de 1,125 pesetas anuales á D.^a Felicia Hernández Pérez, Viuda del Comandante de Infantaría retirado, D. Mariano Varona y Girón.

El jefe de servicio de la central de Telégrafos de esta Capital, Sr. D. Carlos Hacer ha sido ascendido á jefe de negociado de tercera clase.

Han sido destinados al 9.º batallón de Artillería, de Guarnición en esta plaza, los capitanes del arma, D. Juan Sirvent y Berganza y D. Enrique Rodríguez y Martín.

El Sr. Marichal, contratista de las obras de la Plaza de toros nos manifiesta que el día 10 de Abril próximo la entregará completamente terminada, apesar de los aumentos de obra acordados por el Consejo durante el curso de los trabajos.

También nos manifiesta el Sr. Marichal, que tendrá mucho gusto en que cuantas personas inteligentes lo deseen, puedan visitar la plaza antes de su entrega y le hagan las observaciones que estimen procedentes.

Suscripción popular iniciada con destino á los festejos que se proyecta celebrar en esta Capital en el mes de Mayo próximo, con motivo de la festividad de la Santa Cruz, patrona de la ciudad.

	Ptas.
Suma anterior.	1.568' "
D. Manuel Gutiérrez.	10' "
Excmo. Sr. D. Pedro Verdugo.	15' "
D. Nicolás Hernández Sosa.	10' "
" Eustaquio García.	5' "
" Nicolás de Fuentes y Gerald.	5' "
" Cirilo Truilhé.	10' "
" Joaquín Estarriol.	10' "
" Rodrigo de la Puerta y Vila.	5' "
" Cayetano Cruz Calpena.	2'50
" Pedro Ravina.	5' "
" Rafael del Campo y Tamayo.	5' "
" Eurique Pérez y Mateos.	5' "
" Diego Alfambra.	3'75
" Luis Mariano García Padrón.	5' "
Total.	1.664'25

(Continuará.)

El ferrocarril de Tenerife

Está el problema resuelto por completo. Lo que algunos creían delirios de una imaginación insensata que obraba á impulsos de exajerados informes y de apasionadas noticias, se ha convertido en un proyecto realizable, y propio para reducirlo á pesetas. El primer paso está dado, á pesar de las innumerables dificultades que las circunstancias le impusieron; y después de este primer paso, seguirá la patriótica idea su marcha triunfante y avasalladora.

No me ganan, no, los hijos de Tenerife en entusiasmo por la realización de ese hermoso ideal que consiste en llevar el Valle de la Orotava al centro comercial más importante de las islas Canarias, como es Santa Cruz de Tenerife; no me ganan, no, en el deseo ferviente de que todos los pueblos de Tenerife vivan una vida común, como puede lograrse con la facilidad y la rapidez de las comunicaciones; no me ganan en admiración hacia ese trozo de tierra española que reúne en

sí todos los encantos de la Naturaleza y todas las condiciones para hacer un papel preponderante en los destinos de nuestra patria y de nuestra raza. Porque yo nunca consideré á Canarias como una cualquiera de las provincias españolas; yo la consideré como un punto estratégico de primer orden frente al continente africano, y la consideré como á uno de los primeros baluartes que han de mantener el prestigio y la influencia de la valiente raza española.

Al impulso de ideas patrióticas de regeneración y de reconquista de antiguas preponderancias, germinó en mi cerebro la idea de trabajar y de contribuir á la prosperidad de Tenerife, para hacerla así más fuerte y más propia para cumplir la sagrada misión que el porvenir le reserva. Comprendí que el aumento de vida y de movimiento en Santa Cruz sólo podía lograrse con *acercar* á ella las más ricas regiones de la isla, y ví con perfecta claridad que se imponía, como primera etapa, la construcción de un ferrocarril desde la Capital al Valle de la Orotava. Estudié primeramente, y á grandes rasgos, el problema económico: me convencí de que el negocio era bueno, y que, por lo tanto, su realización era fácil: puse manos á la obra, y ya tenemos resuelta la primera parte del problema: el proyecto técnico, en su parte más esencial, está ya terminado. Lo demás vendrá en tiempo oportuno.

DESCRIPCIÓN DEL TRAZADO

Parte la línea del ángulo que forman la carretera y la Rambla del 11 de Febrero, conocida vulgarmente por el *Paseo de los coches*, estando situada la estación á 50 metros de cada una de esas importantes vías. Se dirige á la Plaza de toros, y tuerce violentamente á la izquierda para ganar el barranco de los Santos, cruzándolo por airoso puente de hierro, á 200 metros á la derecha de la carretera. Atraviesa á esta, por medio de un paso á nivel, á 200 metros más abajo de la Cruz del Señor, y se interna en la hermosa finca de *Ballester*, pasando á 300 metros por bajo del estanque grande de dicha posesión.

Se pasa el barranco del Hierro; y con curvas de 150 metros de radio, se consigue alcanzar la necesaria altura para proseguir la marcha hácia la montaña de *Taco*.

Continúa la línea—que ya vá á 245 metros de altura sobre el nivel del mar—por bajo de la presa de *Lecuona*, á 60 metros de distancia por encima de la casa de *Salas* y á 250 de *Fiedra hincada*.

Llegamos á la estación de *Taco*, situada en la falda de la célebre montaña, y junto á la carretera de Güimar. Estamos ya á la altura de 336 metros sobre el nivel del mar. Proseguimos la marcha, cruzamos á nivel la carretera, nos desviamos á la derecha con dirección á la Laguna, pasamos á unos 100 metros más allá de la *Venta de la Rufina*, y llegamos sin accidente notable hasta el barranco de las Canales.

Se atraviesa éste, se dá un rodeo muy pronunciado para salvar la altura que nos falta, cruzamos el camino de la *Hornera* á 300 metros del estanque de *Real*, y nos encontramos ya, á 531 metros sobre el mar.

Sigue la línea en marcha ascendente, y por medio de alineaciones rectas y suaves curvas de 500 metros de radio, llega á La Laguna, entra en ella por entre el *Cementerio* y la ermita de *San Juan*, tuerce á la izquierda y penetra en la estación, situada paralelamente al camino de las *Higueras*, en el que desembocan las calles de *San Antonio* y de las *Candilas*. También podría situarse junto á la desembocadura de la calle de *San Juan*, que parte de la Catedral.

A alcanzamos, por fin, la altura de 618 metros. ¿Hemos terminado ya? De ninguna manera. Nos faltan 50 metros más, y á salvarlos vamos inmediatamente. Se atraviesan los caminos de *La Esperanza* y el *Viejo de la Villa*; se sigue paralelamente el barranquillo de *Juana Blanca*; se pasa éste cerca del kilómetro 21 y se llega á la *Vereda de Enmedio* que la cruza á nivel, y en donde termina la fatigosa subida.

Con una hermosa alineación recta de 2387 metros, nos cobramos de tantas vueltas y revueltas dadas desde Santa Cruz. Pasamos por frente á *Guamasa*, cruzamos á 300 metros de la carretera el barranco de *Aloarobas*, luego el llamado del *Tanquillo*, y nos encontramos en la

estación de *Tacoronte*, emplazada cerca del barranco del *Chupadero*, y frente al empalme de la proyectada carretera de *Tejina*.

Sigue la línea sin accidente notable, y sin separarse, casi, de la carretera hasta el *Sausal*, cuya estación se colocará á 150 metros de aquella, próxima al barranco del *Drago*, y frente á las casas de Doña *Eloisa González* y de *D. Sixto Martín*.

Por medio de curvas de 150 metros de radio, y aprovechando todos los accidentes del terreno, penetra en la *Hoya de S. Simón*, cruza en línea recta el profundo barranco de *Cabrera* salvándolo por medio de un puente de hierro, y llega á *La Matanza*. Aquí se enclavará la estación entre el pueblo y la carretera, con un extremo en el camino de la *Cuchareras* y enfrente de las fondas de *María* y *Antonia*.

Seguimos la marcha descendente emprendida en lo alto de *Los Rodeos* y bajamos con suavidad hácia el barranco de *San Antonio* ó *Acentejo*, pasando á unos 40 metros de la carretera, y dirigiéndonos casi en línea recta á la estación de *La Victoria*, que está situada detrás de la iglesia.

Desde aquí se comienza á bajar en pendiente fuerte hasta *Santa Ursula*, atravesando los barrancos *Tagoro*, *Chaboco*, *Marciales* y de la *Cueva*, que no son otra cosa que ramificaciones del célebre barranco Hondo. Se llega á la estación de *Santa Ursula*, proyectada á 200 metros de la plaza del pueblo, y un poco más allá del barranco de la *Plaza*.

Partimos de *Santa Ursula*, vamos casi en línea recta, pasamos por entre la carretera y *Casa Blanca*, y al salir del desmonte se nos presenta á la vista el hermoso é incomparable panorama del *Valle de la Orotava*. Cruzamos el barranco del *Pino*, ascendemos suavemente, cruzamos igualmente los barrancos de la *Florida* y de *Chichirá* por los sitios llamados los *Trazos* y *Gómez*, continuamos paralelamente á la carretera de las *Dehesas*, pasamos á nivel la calle del *Calvario*, y entramos en la *Viña de los Frailes*, emplazamiento de la estación de la Orotava, en cuyo proyecto se ha tenido cuidado especial para respetar el secular drago que en la finca existe.

ESTACIONES Y FUENTES!

No se crea que voy á ocuparme de las fuentes que debemos emplazar en las estaciones del ferrocarril de Tenerife, no; éstas son otras fuentes que han nacido en la Orotava y que llevaron su benéfica influencia al proyecto de la línea. Se trata del notable ingeniero *D. Cayetano Fuentes*, gloria del cuerpo á que pertenece y honra de su familia y de su patria.

No puedo separar á Fuentes de las estaciones: á él se las entregué por completo; á su genio artístico deben las hermasas proporciones que las hacen dignas de figurar como modelos; á su buen gusto deben la belleza que las caracteriza.

Yo no tengo palabras con que encomiar la valiosa cooperación de tan inteligente ingeniero. Llegaron á unirse y á componerse de tal manera nuestros pensamientos y nuestros deseos, que volamos en el trabajo, y no encuentro yo nada difícil teniendo á mi lado una inteligencia tan poderosa y una actividad tan admirable como la que tiene el distinguido hijo de la Orotava.

Convenidas y discutidas las líneas y el plan general, hizo el Sr. Fuentes el proyecto de la estación de Santa Cruz; proyecto completo de un edificio útil, relativamente económico y que podrá contribuir á la ornamentación pública.

Consta la fachada principal de dicho edificio de tres cuerpos salientes y de dos entrantes: el cuerpo central tiene 20 metros, y 15 los laterales. Constará de dos pisos, estando en el inferior todo lo necesario para el servicio de viajeros, y en el superior las dependencias y alojamiento del jefe. Es de un gusto severo y elegante: en los remates llevará los escudos de las poblaciones principales de Tenerife.

El emplazamiento estará á 10 metros sobre el nivel de la Rambla del 11 de Febrero. La entrada la tendrá por una rampa que parta del ángulo de dicha rambla con la carretera, estando bordeada á uno y otro lado por jardines.

El modelo que ha de servir para las estaciones de La Laguna y de Orotava, es también de gusto exquisito, en donde se armonizan la belleza y la sencillez.

Las otras estaciones serán de 3.ª clase, cuyo modelo está igualmente terminado.

EMPLAZAMIENTO DE LAS ESTACIONES

¡Bien sabe Dios que toco con harto sentimiento de mi alma este punto tan delicado de mis proyectos! Pero las circunstancias me obligan á ello, y yo soy de los que atacan de frente las dificultades, se presenten éstos donde quiera, y sea cual fuere su magnitud. No conozco los caminos torcidos, y no me gustan las medias tintas: los embuchados deben soltarse antes, porque en el caso contrario, le pueden á uno sentar mal.

Estudié á conciencia el proyecto del ferrocarril de Tenerife, porque vino á constituir el ideal de mi existencia. Procuré atar todos los cabos y darle verdaderas condiciones de vida, porque pienso unirme á la línea como una ostra á su concha. Tuve en cuenta el interés de todos y de cada uno de los pueblos, porque yo entiendo que los negocios se hacen ó se deben hacer favoreciendo á todos, y no perjudicando intereses. El bien particular debe tener como base el aumento del bienestar general.

Y cuando yo pienso así; cuando yo estudio con fé el emplazamiento más conveniente para las estaciones del ferrocarril, teniendo en cuenta la completa satisfacción de todos los intereses y la mayor comodidad de todos los pueblos; cuando yo creo que deben sacrificarse condiciones técnicas y económicas para conseguir que las estaciones se acerquen todo cuanto se pueda á los centros de vida de los pueblos, y si posible fuera á la plaza pública; cuando yo lucho y pienso de esta manera, me encuentro con que hay propietario de terrenos que ya piensa explotar en provecho propio el negocio, ya que la casualidad hace que el proyecto fije propiedad suya para emplazamiento de determinada estación. Y lo que antes se vendía—no encontrando compradores—por un precio módico, no se quiere hoy vender á ningún precio. Y se hacen cálculos y cálculos, preparándose á dar el asalto.

Pero pudiera ser muy bien que estos cálculos no fuesen otra cosa que *castillos en el aire*. El emplazamiento de las estaciones puede variarse con la mayor facilidad, aun después de estar aprobado el proyecto de real orden. Nadie impide esta variación, y puede todo el mundo estar seguro de que así se hará, si el poco patriotismo de algún individuo obliga á ello.

El propietario de terrenos que por exageradas exigencias impida que una estación se emplace en el sitio más conveniente, no sólo perjudica, poco ó mucho, al público en general, sino que lastima los intereses de los propietarios de casas y solares próximos al futuro emplazamiento de la estación, casas y solares que verían triplicado su valor si el proyecto se realizara.

Téngase, pues, en cuenta esta consideración, y cesen los castillos en el aire que—según me consta—está haciendo algún propietario inocente.

LA VIDA EN TENERIFE

La transformación será completa. El cambio de condiciones de los pueblos será absoluto. El ferrocarril de la Orotava aumentará la riqueza pública y proporcionará una serie de relaciones casi no soñadas.

Hoy es la Laguna el punto de verano para ciertas y determinadas personas de Santa Cruz: mañana lo será para todos aquellos que no tengan la imprescindible obligación de dormir en la capital!

Trenes frecuentes, viaje corto y cómodo, abonos para los veraneantes, reparto del día entre Santa Cruz y la Laguna.

El que tenga su casa de campo más allá de la Laguna, podrá trasladarse con economía desde el campo á la ciudad, podrá vigilar su finca sin que por ello tenga que abandonar sus negocios, y se hará cuenta de que su casa de Santa Cruz está rodeada por las tierras de que es propietario.

Las excursiones á la Matanza, podrán tomar un desarrollo considerable. Billetes de ida y vuelta permitirán el realizar una jira pintoresca para almorzar en una de las fondas que allí existen, ó en algún gran *restaurant* que se construya, como las necesidades lo exigirán.

La numerosa población del hermoso Valle de la Orotava tendrá comunicaciones baratas con la capital, y sus ricos productos podrán trasladarse económica y

rápido al puerto principal de exportación.

Se puede establecer la comunicación telefónica entre el Valle y la Capital, y un buen sistema de conducción de encargos, puede hacer que la tienda de Santa Cruz venda diariamente para todos los pueblos de la línea.

Hoy no pueden los viajeros que tocan en la isla de Tenerife visitar el Valle de la Orotava, á no ser que se defiendan tres ó cuatro días. Mañana, con el ferrocarril, podrán visitarle todos los pasajeros que vayan en un vapor que haga escala, pues con cinco horas se podrá ir, almorzar y volver á bordo.

Los ferrocarriles, todos, transforman la vida de un país; el ferrocarril de Tenerife tendrá el privilegio de transformarlo más que ningún otro. Las condiciones excepcionales de belleza, de temperatura y de salubridad de esa isla, atraen, hoy, millares de viajeros. El desarrollo de las comunicaciones y el aumento de comodidades, la harán, mañana, el punto de cita de todas las personas de dinero y de buen gusto,

Trabajemos, pues, para que el ideal que perseguimos se realice. Yo tengo demostrada mi constancia y mi tesón en este asunto. Qué me anime con su apoyo moral todo hijo de Tenerife, y el proyecto será un hecho.

EUSEBIO GIMÉNEZ.

Madrid, Marzo 16 de 1893.

Anuncios preferentes

EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO JAVIER núm. 34 se venden muebles, un coche americano de cuatro ruedas, y una hermosa yegua de cinco años. En dicha casa darán razón

EN LA CALLE DE SAN LORENZO NÚM. 30, se hacen bordados y labores de todas clases, cuidados, en telas de lana y de seda, á precios módicos. En la misma casa se ponen fondos á sillas de regilla.

EN LA LAGUNA, CALLE DE SAN AGUSTIN se alquila una casa para veranear, con hermosas habitaciones, amuebladas, ó sin mueblar, como se desee.—Darán razón en esta capital, San Lorenzo, 30.

EL MAS BONITO, VARIADO Y PRECIOSO surtido en felicitaciones, es sin duda alguna el que ofrece al público en su nuevo almacén bajos del Hotel Internacional, frente á la plaza de la Constitución, *Diego M. Miranda* quien asegura á toda persona que se digna visitar su almacén que quedará satisfecha de lo barato y de todos los artículos.

También dentro de breves días se empezará á recibir en dicho almacén un variado surtido de artículos de verdadera novedad.

No olvidarse.

Diego M. Miranda, bajos de el Internacional, frente á la plaza de la Constitución.

HERMOSA CASA CON ESPACIOSAS HABITACIONES de cielo raso, balón corrido con vista á la estensa vega, huerta, jardín, agua corriente y pozó, situada en la calle de San Agustín de la Laguna núm. 69 en donde se informarán; se alquila.

ON THE 13th INST AT ALL SAINTS CHURCH Orotava Tenerife, by the Rev. Gifford Nash. U. A. George. W. Stettell (widower) of La Palmita, Tenerife, to Caroline Jessie Love third daughter of the late W. Fulton Love Esq of Geilsland, Bent. Argehire. N B.

PAPEL DE PERIÓDICOS, SE VENDE POR arrobas, en la Administración de este DIARIO, Castillo, 61, bajos.

SE VENDE FRUTA PASADA, DEL HIERRO, de 1.ª calidad, en cajitas pequeñas.—Calle de Mejías núm. 8.

SE VENDEN BERLINAS PARA UN CABA llo y para dos en estado seminuevas.

También se venden landaus y asociables. Darán razón, en esta capital, Hijos de Agustín Guimera.

SE ALQUILAN MAGNIFICAS HABITACIONES en la calle de la Marina, núm. 19.

SE VENDE UN CERCADO DE CUATRO FA negadas de tierra, con casa de dos pisos en la calle de Herradores, núm. 27, Laguna.—Informes en la Administración de este DIARIO.

Rey del jabón

Afanoso y solicito dispongo (y no se tome á vana adulación, pues adular á nadie me propongo) que el jabón de los Príncipes del Congo, es el rey del jabón.

Almacén de

Luis La Roche y C.ª

Castillo, 35

IMPRESA DE VICINIE BONNET



NORRDEUTSCHER LLOYD BREMEN

Saldrá del 21 al 22 de Marzo para Amberes y Bremen el gran vapor alemán

Frankfurt

Admite carga y pasajeros. Los consignatarios Ghirlanda Hermanos



VAPORES TRASATLÁNTICOS

Para Puerto Rico y la Habana El magnífico vapor español de gran porte

Ciudad de Barcelona

deberá salir de este puerto el 30 del corriente. Admite carga y pasajeros.

PARA BARCELONA DIRECTAMENTE Saldrá el día 3 de Abril el magnífico vapor español

Gran Antilla

Admite carga y pasajeros. Agentes, HIJOS DE A. GUIMERA.



LINEA DE VAPORES DE FORWOOD, BROS AND CO. Para Londres.

El vapor inglés

EMPUSA

Llegará a este puerto el 22 de Marzo y de regreso de Las Palmas el 24 del mismo. Admite carga y pasajeros. Agentes HAMILTON Y CA



VAPORES TRASATLÁNTICOS PINILLOS, SAENZ Y C. DE CADIZ

SERVICIO MENSUAL

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA Saldrá de este puerto el 10 de Abril el magnífico vapor español 4500 toneladas, de nombrado

Miguel M. Pinillos

Construido bajo la inspección del «Lloyd Inglés», clasificado A. I. 100 + y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansión, espléndidas y lujosas cámaras. Tiene completo el material de salvamento que se exige por el Gobierno y lleva médico de dotación. Los buques de esta línea por la seguridad, comodidades y buen trato a bordo son preferibles a los demás vapores que hacen la misma navegación. No llevan tropa, y al pasaje de tercera se le da pan fresco y vino en la comida.

PARA CÁDIZ, MÁLAGA Y BARCELONA

El vapor magnífico español de gran porte

Conde Wifredo

saldrá de este puerto el 22 de Marzo. Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJES

Table with columns for destination (Cádiz, Málaga, Barcelona) and price classes (Primera, Segunda, Tercera) in Pesetas.

Se expiden con 20 p de rebaja billetes de ida y vuelta en los vapores de esta línea, valederos durante los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio próximos.

Para más informes, dirigirse a su consignatario en esta Capital

Aureliano Yanes.



PRINCE LINE OF STEAMERS

El magnífico vapor

Norman Prince

Llegará a este puerto el 2 de Abril en su viaje para la Guaira para cuyo puerto admite carga y pasajeros. Los Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa: Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

Al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. DEPOSITO GENERAL: DESPINOY Y CIA, 9 bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general: Farmacia de La Estrella—7, Fernando VII—Barcelona

Advertisement for 'DUREZAS CALLOS' medicine, featuring a central box with text: 'SE CURAN A LOS 4, 5 O 6 DIAS según la naturaleza del que usa el CALLICIDA ESCRIVA ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO APLICACION SENCILLÍSIMA Frasco 6 reales'.

TOS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

27 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la TOS, que casi siempre desaparece antes de concluir la primera caja. Pidanse en todas las principales boticas.

PAPEL LARDY con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior a la Thapsia, al Acette de Croton tiglium, etc., cuyos inconvenientes no tiene. Es un intermedio entre el sinapismo, cuya acción es rápida pero fugaz y el vesicatorio, cuya energía no es conveniente en todos los casos. Ejerce una acción inmediata y continua, no causa dolores ni picazon, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis. Es Remedio heroico para los Romadizos agudos ó crónicos, las Bronquitis, Gripes, Catarros, Enginas y generalmente para todas las Irritaciones de la Garganta y del Pecho como tambien para los Dolores neurálgicos y reumáticos, la Ciática el Lumbago, etc. En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel. Depósito en Santa-Cruz de Tenerife:

Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo 32 y 34.

Pinzapo

Se ha recibido una partida de tablas de calidad extra y bien seco. De venta en casa de Hijos de Juan Yanes.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Núñez, Castillo, 32 y 34. Rechazad los plagios.

Se vende

Legítimo espíritu de vino, aguardiente anisado de Mallorca, eu jerezanas y garrañones; á precios sumamente baratos, en los almacenes de D. J. Oliver Bosch, calle del Sol, núm. 18.

Subasta

DE FINCAS AL CONTADO Y Á PLAZOS SUBASTA PÚBLICA

Tendrá lugar en el Banco Hipotecario, en Madrid, y en esta provincia en casa de los Sros. Ghirlanda Hermanos el 23, del corriente mes de Marzo á las tres de la tarde.

Las condiciones y pormenores estan de manifiesto en dichos puntos donde se facilitarán relaciones de todas las fincas de esta y de las demas provincias.

Se arrienda

Un terreno situado en el Puerto de la Cruz, donde llaman San Antonio con la cabida de ocho fanegadas; propio para el cultivo de frutos ordinarios, completamente roturada y con estanques para el depósito del agua correspondiente á siete acciones de la «Empresa del Patronato». Darán razón en el mismo Puerto, calle de Quintana núm. 8.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED

PARA MADEIRA Y SOUTHAMPTON

El magnífico vapor, de rápida marcha,

GERMAN

deberá llegar á este puerto el 31 de Marzo.

Admite pasajeros,

Tiene hueco para 50 toneladas sobre cubierta y 30 bajo. Agentes, HAMILTON Y COMPANIA

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED

Para Plymouth y Londres

El hermoso vapor de rápida marcha

AORANGI

de 2.500 toneladas. Saldrá con dicho destino, el 26 de Marzo

Admite 50 pasajeros de 1.ª y 20 de 2.ª

Agentes, HAMILTON Y COMPANIA.

Tiene hueco para 44 toneladas carga.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dunkerque y Havre

Saldrá de este puerto el día 23 del corriente, el hermoso vapor

PARAGUAY

Admite pasajeros y carga.

PARA LONDRES DIRECTAMENTE

Saldrá de este puerto del 22 al 23 del corriente el vapor

PORTEÑA

Admite carga y pasajeros.

PARA LONDRES Y EL HAVRE

El vapor

PARAHYBA

Llegará á este puerto el 23 de Marzo y saldrá el mismo día para dichos puntos. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS



Farmacias de Suárez Guerra y Rodríguez Núñez

Compañía Nacional Española

DE TELEGRAFOS SUBMARINOS (THE SPANISH NATIONAL SUBMARINE TELEGRAPH CO., LD.)

Se encuentra actualmente en comunicación directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes de la América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

ENTRE LAS ESTACIONES

INTERINSULARES CANARIAS

Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y ESPAÑA

Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

Table showing telegraph rates for various destinations: Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, Portugal, Senegal, Bathurst.

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado. (2702)

A. L. Serra

Abanicos antiguos.—Se compran en altos precios, ó se cambian por modernos, para tratar de ello dirijirse por carta ó personalmente A. L. Serra.

Caballero de Gracia, 15, y Carretas, 5. Madrid. Esta casa tiene corresponsales en casi todas las Capitales de provincia y puntos importantes. Fabrica de caretas.—Especialidad en las de percalina, raso, terciopelo alambre y cartón, Caricaturas y grandes cabezas.

Catálogo ilustrado: se remite gratis por correo á los comerciantes que lo pidan.

A. L. Serra

Caballero de Gracia 15 y Carretas, 5. Madrid.